

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ





DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS.
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION.

C. MATIAS RAMIREZ LOPEZ.
C. PRINCIPAL S/N, BARR GUADALUPE,
SAN JOSE NERIA 94160,
C.P. 94160, CHOCAMÁN, VER.
PRESENTE.

En atención a su solicitud de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** se determina que cumple con lo que señala la Ley de Asentamientos humanos para el estado de Veracruz-llave en sus artículos 1° 18°, 51°, 71° 83°, 91°, 92° 97°, 113°; El reglamento de construcciones para el estado de Veracruz-Llave en sus artículos 1°, 2°, 29°, 30, 31°, 32°, 37°, 39°, 40°, 43°, 45°, 49°, 50°, 51°, 52°, 63°, 65°. Así como la zonificación, uso, densidad y/o intensidad que señala el plano regulador de uso del suelo correspondiente al predio para el cual se pretende licencia. Los datos y la documentación que proporcionan para la presente solicitud se relacionan con el anexo o anexos que se acompañan y que forman parte integrante de la solicitud.

#### DATOS DEL PREDIO:

Ubicación:	ENTRADA A LOS PINOS		4
No.	S/N	Colonia	LOS PINOS.
Congregación	SAN JOSE NERIA, VER.	C.P.	94160.

### **DATOS DEL PROPIETARIO:**

Nombre:	MATIAS RAMIREZ LOPEZ.			
Domicilio	CALLE PRINCIPAL	No.	s/N	
Colonia	LOS PINOS	Congregación	SAN JOSE NERIA, CHOCAMAN, VER.	
C.P.	94160	Teléfono (s)		

### DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:

Nombre:	 2.5	Registro no. DRO	
Domicilio	 No.		
Colonia	 Congregación		
C.P.	 Teléfono (s)		albook testesco

Por lo anteriormente expuesto, fundado y consciente de lo manifestado se advierte que en caso de incurrir la solicitud en exporto falsedad en los datos asentados, la licencia única de construcción sea revocada o cancelada conformedo señalan los artículos 32°, 47° 48° 357° 358° y 359° del reglamento de construcciones del estado de Veragraz Llave así como la aplicación de las medidas que señalan en sus artículos referentes a la suspensión, claustria o demolición de la construcción, independientemente de las sanciones de carácter pecuniación que sean aplicables.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ





# CARACTERISTICAS GENERALES DE LA OBRA

Uso del suelo solicitado	HABITACIONAL.		Requiere la de uso del s	obra licencia uelo	
Solicitud para:	BARDA PERIMETRAL				
Obra nueva	Ampliación	Modificación X Demolici		Demolición	
Registro	Cambio de Uso	Repara	ıción	Cambio a régimen de Condominio:	
Otros (especifique)					

## CARACTERISTICAS PARTICULARES DE LA OBRA

Superficie del terreno:	999.00 M2	Superficie ocupada de la planta baja	
Superficie total construida:	50.00 ML	Numero de viviendas (en su caso)	
Área libre		Altura máxima de la construcción sobre nivel de banqueta	
Numero de niveles	*	Numero de elevadores	
Superficie de estacionamiento		Numero de cajones	
En caso de demolición inc cuadrados	licar los metros	- <del></del>	Š.

### **DESCRIPCION DEL PROYECTO**

Nivel Construcción		Uso especifico	
1 nivel	36.60 ML	HABITACIONAL.	

# **ANEXOS OBLIGATORIOS A LA SOLICITUD**

Constancia de uso del suelo	 Alineamiento	
Numero oficial	 Plano arquitectónico o croquis	SI
Planos estructurales	 Plano de instalaciones hidráulica sanitaria eléctrica	

Esta licencia única de construcción se otorga en virtud de haber cubierto los derechos correspondientes y de cuerdo a las características generales y particulares, así como la descripción del proyecto.

Se informa que el propietario y al director responsable de obra, que la vigencia de esta Licencia de construcción es de 365 días (un año) a partir de la fecha de expedición de la misma, así también se informa que en caso de no llevar a cabo la construcción dentro de este plazo de licencia de construcción, se podrá solicitar prorroga presentando original y copía de este documento.

ATENTAMENTE

CHOCAMAN, VER. AND DE MAYO DE 2016

ING. RAYMUNDO NOLASCO VILLA

C.C.P ARCHIVO.

CHINCAMAN, VL

Correo electrónico: chocamanver@gmail.com